



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Guillermo **MARISCAL ANAYA**, Diputado por Las Palmas, D. **CESAR SÁNCHEZ PÉREZ**, Diputado por Alicante, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, Diputado por Albacete, D. **Diego GAGO BUGARÍN**, Diputado por Pontevedra y D. **Juan Diego REQUENA RUIZ**, Diputado por Jaén, Dña. **Paloma GAZQUEZ COLLADO**, Diputada Asturias, D. **Jose Angel ALONSO PEREZ**, Diputado por Valladolid, D. **Tomas CABEZON CASAS**, Diputado por Soria y D. **Alberto HERRERO BONO**, Diputado por Teruel, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Pese a que la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico es la única miembro del Gobierno que aún no ha comparecido una sola vez en la Comisión competente del Congreso de los Diputados desde que se declaró el Estado de Alarma, en los últimos días está protagonizando ruedas de prensa y entrevistas e diarios nacionales que generan interrogantes que deben ser contestados en sede parlamentaria.

En el Consejo de Ministros del pasado 28 de abril se aprobó la nueva estructura del ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, ¿cuál es la justificación de la ampliación de dos Subdirecciones Generales dependientes de la Secretaría General de Reto Demográfico, una de análisis y planificación y otra de iniciativas?

Si según la Ministra de Hacienda del Gobierno de España, tenemos una administración pública sobre dimensionada, ¿cuánto supone económicamente

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

estas dos nuevas Subdirecciones? ¿Con cuánto personal funcionario adscrito a las mismas va a contar? ¿Era la falta de estructura orgánica la justificación por la que su Ministerio no ha impulsado hasta ahora las políticas contra la despoblación?

El Instituto para la Restructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las comarcas mineras pasa a denominarse organismos autónomos Instituto para la Transición Justa con rango de Dirección General: ¿Cuál es la justificación para que las funciones de dirección de este nuevo organismo no pueda desempeñarlas un funcionario de carrera? ¿Cuánto va incrementar el presupuesto su nombramiento? ¿Existe, y cuál es su contenido, algún informe del Ministerio por el que se justifica un perfil especial para que no sea desempeñado por un funcionario público?

Madrid, 04 de mayo de 2020

Edo.

LOS DIPUTADOS

D. Guillermo MARISCAL ANAYA
D. César SÁNCHEZ PÉREZ
Dña. Carmen NAVARRO LACOPA
D. Diego GAGO BUGARÍN
D. Juan Diego REQUENA RUIZ
Dña. Paloma GAZQUEZ COLLADO
D. Jose Angel ALONSO PEREZ
D. Tomas CABEZON CASAS
D. Alberto HERRERO BONO

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530